

SUMARIO: Museo Histórico de la Facultad. Área de Políticas de Género. Formación académica. Formación en posgrado. Programa de Posdoctorados. Actividades en investigación. Ciencia y Técnica. Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales. Actividades de extensión y relaciones internacionales. Actividades para graduados.

Museo Histórico de la Facultad

El Museo Histórico de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba recopila archivos y objetos de un valor cultural e histórico para la Facultad, la provincia, el país y el mundo que dan cuenta de la magnitud de ciertos hitos que han marcado un rumbo dentro de la historia.

Es objetivo de este Museo exponer ante la Comunidad Académica en particular, y la sociedad toda en general, el valor histórico y cultural que la Facultad ha aportado, y continúa haciéndolo, a lo largo de los años, reflejando la rica historia de la institución que representa.

Desde el momento de su creación, el Museo ha recibido importantes donaciones de los hijos de esta Casa, graduados convertidos en destacados profesores investigadores y académicos de las Academias Nacionales tales como la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales, Academia de Ciencias Morales y Políticas y la Academia Nacional de la Historia, políticos que alcanzaron a desempeñar importantes cargos en la administración pública, nacional y/o provincial, incluyendo la presencia de 8 Presidentes y 2 Vice Presidentes de la Nación Argentina, Gobernadores, Magistrados, Miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, del Superior Tribunal de Justicia de Córdoba, de tribunales ordinarios y federales etc.

Las donaciones efectuadas por los egresados de la Facultad, que se multiplican día a día, han permitido alimentar seis Salas del Museo, cuya estrategia ha sido estructurada en las Salas que se describen a continuación:

Sala de los Presidentes

Posee los retratos y colecciones de fotografías, documentos, libros, ediciones de las primeras obras de autor, bastones y bandas presidenciales, diplomas medallas, condecoraciones, manuscritos, objetos de escritorio, ropa, efectos personales, vajilla y objetos varios que pertenecieron a los 8 Presidentes y 2 Vice Presidentes que

* Reseña realizada por la Prof. Carla Saad coordinando la información otorgada por las Secretarías y obtenida del Digesto de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

transitaron su formación académica en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

Sala de los Gobernadores de Córdoba

Posee los retratos y colecciones de fotografías, documentos, libros, ediciones de las primeras obras de autor, diplomas, medallas, condecoraciones, manuscritos, objetos de escritorio, ropa, efectos personales, vajilla y objetos varios que pertenecieron a los Gobernadores de la Provincia de Córdoba que pasaron por las aulas de la Facultad, ordenados y expuestos con la misma estrategia discursiva.

Sala del Codificador

Posee piezas que pertenecieron a Dalmacio Vélez Sarsfield, estudiante de la Universidad Nacional de Córdoba y autor del Código Civil Argentino en 1869 (vigente hasta el año 2015).

Dentro de las colecciones que se presentan, se pueden observar numerosos objetos: manuscritos, medallas, primeras ediciones del Código Civil y curiosas fotografías de su lugar de nacimiento, Amboy.

Sala de los Juristas

Alberga mobiliarios completos de despachos de célebres abogados y profesores universitarios de los siglos XIX y XX, sus artículos de escritorio, máquinas de escribir de principios de Siglo XX, retratos, diplomas, manuscritos, carpetas, tarjetería, documentos, librerías completas para el ejercicio profesional, y también trajes académicos usados en las ceremonias universitarias y en el ejercicio profesional, ropa y objetos personales, piezas de vajilla, objetos de culto, etc.

Sala de Historia Institucional

En el recorrido por esta sala que reúne años de historia de nuestra Facultad y de la Universidad, se pueden observar un considerable número de objetos, retratos, fotografías, textos, manuscritos, documentos, muebles, trofeos, medallas, diplomas, ropa y regalos institucionales ofrecidos a nuestra Facultad de Derecho, etc. que reflejan diversos y significativos momentos de la vida institucional de la Casa de Estudios.

Decanato

El espacio conserva en su nuevo mobiliario de exposición valiosos objetos de importancia histórica para la Facultad sobre aquellos que han liderado el camino institucional de la Casa. Se pueden admirar importantes colecciones tales como:

fotografías, documentos, textos, objetos, placas, medallas, diplomas y distinciones, objetos de arte etc. que pertenecieron a los Señores Decanos que gobernaron la Facultad de Derecho desde los tiempos de la recuperación democrática.

Sala de las Mujeres Universitarias

Esta sala, inaugurada en 2021, es una representación de la importancia del rol que las mujeres han desempeñado en la historia académica e institucional de la Facultad, la Universidad y el mundo entero. El recorrido se plantea como un viaje en el tiempo a través de la historia, los logros y los hitos que las mujeres han protagonizado y que deben ser reconocidos diariamente.

Mayor información en <https://derecho.unc.edu.ar/museo/>

Área de Políticas de Género

El Área de Políticas de Género tiene por objetivos: *visibilizar la problemática de la desigualdad, la discriminación y las violencias en el ámbito universitario; *capacitar a los integrantes de la comunidad universitaria de nuestra Facultad mediante el dictado de cursos específicos; *prevenir situaciones de discriminación y violencias a partir de la difusión y capacitación, y *abordar y dar tratamiento a las denuncias presentadas. Creada en el año 2021, ha llevado a cabo diferentes actividades, compartiendo capacitaciones y experiencias con otras unidades institucionales dedicadas a sus competencias, entre las que se cuentan la Unidad Central de Políticas de Género de la Universidad Nacional de Córdoba (UNICEPG).

Entre las realizadas se destacan: I Jornada de Capacitación: “Marco Teórico general. Conceptos Básicos en género”; “Ciclo de Conferencias Ley Micaela” (UNICEPG); “Congreso de Ciencia y Género”, organizado por el Gobierno de la Provincia de Córdoba a través de los Ministerios de Ciencia y Tecnología, Justicia y Derechos Humanos y de la Mujer, junto a CONICET Córdoba (AGP como adherente y participación institucional); “Primera Jornada de Debate: La perspectiva de género en los procesos judiciales” (APG); “Conferencia: Día Internacional de eliminación de la violencia contra la mujer” (Organizada por el AGP en el marco de la Diplomatura Género, Derecho y Violencias de la Secretaría de Posgrado); “Conversatorio: Abordaje de Violencias sexuales en la UNC” (En el marco de las actividades del Día Internacional de las Mujeres); “Charla informativa: Frente a las violencias de género en la UNC tenemos un plan» (charlas informativas por las UA y CPU con la finalidad de acercar información y recursos para el abordaje de Violencias de Género en el ámbito de la comunidad universitaria).

Responsable del Área: Prof. Dra. Mariana Sánchez,

Para consultas sobre el Área: areagenero@derecho.unc.edu.ar

Formación académica

En constante labor por la formación y acompañamiento de la tarea docente, la Secretaría Académica, pone a disposición de los docentes y adscriptos una oferta de cursos destinados a acompañar el retorno a la presencialidad de las clases desde el primer semestre del año, con el objeto de potenciar las herramientas virtuales para la mejora de las propuestas de enseñanza. Entre otras actividades, se destacan:

“Modalidad virtual”, Combinación de encuentros sincrónicos y actividades asincrónicas. Acreditan 20hs.

Cronograma 1° semestre:

- “Enseñar Derecho en nuevos escenarios: La propuesta de enseñanza y el aula virtual” (1era ed. 07/04 al 28/04).
- “Enseñar Derecho en nuevos escenarios: Actividades de aprendizaje y estrategias de evaluación” (2da. ed. 05/05 al 19/05).
- “Enseñar Derecho en nuevos escenarios: Aplicaciones digitales para la enseñanza” (3ra. ed. 26/05 al 09/06).
- “Aulas virtuales: primeros pasos” (14/06 al 05/07).
- “Oratoria docente en escenarios combinados” (16/06 al 07/07).

Cronograma 2° semestre:

- “Enseñar Derecho en nuevos escenarios: La propuesta de enseñanza y el aula virtual” (4ta. ed. 04/08 al 25/08).
- “Enseñar Derecho en nuevos escenarios: Actividades de aprendizaje y estrategias de evaluación” (5ta. ed. 01/09 al 22/09).
- “Enseñar Derecho en nuevos escenarios: Aplicaciones digitales para la enseñanza” (6ta. ed. 29/09 al 20/10).
- “Lectura y escritura académica” (28/10 al 18/11).
- “Aulas virtuales: primeros pasos” (24/11 al 08/12).

La acción en los Departamentos de Coordinación Docente

El fructífero trabajo diario llevado adelante en la Facultad se demuestra también en los Departamentos de Coordinación Docente que dependen de la Secretaría Académica. Creemos importante reflejar su quehacer, en esta oportunidad, a través de

lo hecho en los Departamentos de Derecho Comercial, Derecho Procesal y Práctica Profesional.

Departamento de Derecho Comercial

Entre sus publicaciones se cuenta con la *Revista Electrónica Estudios de Derecho Empresario*, enclavada en el portal de la Universidad Nacional de Córdoba, se publicaron los volúmenes 22, 23 y 24. Director Académico: Prof. Emérito Dr. Efraín Hugo Richard, Vicedirectora Académica: Prof. Ab. Luisa Borgarello, Coordinadora Académica: Prof. Ab. Esp. María Fernanda Cocco y colaboración en la edición y gestión de la Revista: Ab. Romina Furiasse.

También *CRONICOM* (Crónicas de la Escuela Comercialista de Córdoba), Boletín Digital de comunicación electrónica. En el espacio web destinado al Departamento de Coordinación Docente de Derecho Comercial, <https://derecho.unc.edu.ar/departamento-de-derecho-comercial/>. Este boletín cuenta con Dirección Honoraria: Dr. Efraín Hugo Richard, Dr. José Fernando Márquez, Prof. Luisa Isabel Borgarello y Dra. Giselle Javurek, Dirección Académica: Ab. Cr. Jorge Fernando Fushimi, Dr. Orlando Manuel Muiño y Coordinación Académica y edición: Prof. Esp. María Fernanda Cocco.

Entre sus actividades Académicas se destacan:

- Colaboración con la Universidad Nacional del Sur en la realización del “XI Congreso Argentino de Derecho Concursal y IX Congreso Iberoamericano de Derecho de la Insolvencia” en octubre de 2021.
- Colaboración en la realización del triannual “Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa” en Córdoba, con nuestra Universidad Nacional y la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba.
- Formación de una comisión permanente para la digitalización de ponencias y trabajos de los Congresos Iberoamericanos de Derecho de la Insolvencia, integrada por los Profesores Sergio Ruiz y Eduardo Chiavassa.
- Ciclo de Conversatorios “Empresa y Crisis. Propuestas innovadoras pensando el derecho comercial para la Argentina” - El Instituto de la Empresa navegando con el Arca”, organizado conjuntamente con la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba y la Secretaría de Postgrado de la Facultad. Dirección Académica: Profesores Dr. José Fernando Márquez, Dr. E. Daniel Truffat y Ab. Esp. María Fernanda Cocco. Coordinación General: Profesores Dr. Efraín Hugo Richard, Ab. María Cristina Mercado de Sala y Ab. Cr. Jorge Fernando Fushimi. Coordinación Técnico- Académica: Prof. Sixto Sonzini Astudillo, Ab. Hernán Cara y Ab. Fernanda Franchín.

- “V Jornadas Nacionales de SAS” realizadas en Homenaje al Prof. Dr. Efraín Hugo Richard y “Preparatorias del XV Congreso Argentino de Derecho Societario y del XI Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa”. Coordinación Académica: Profesores Solange Jure Ramos y José Sala Mercado.
- “Ateneo de Derecho de la Navegación, Transporte y Comunicaciones - Formación de Recursos Humanos” bajo la dirección de la Dra. Giselle Javurek.
- “Curso de Profundización en Derecho de la Navegación y Transporte y Comunicaciones” bajo la dirección de la Dra. Giselle Javurek.
- “Jornada sobre Transporte Terrestre y Multimodal” bajo la Dirección de la Dra. Giselle Javurek y la Coordinación de Soledad Pesqueira, Noelia Mana, Daniel Erezian, Víctor Hugo Musolino y Ariel Nuñez.
- “Ciclo de Conferencias de Derecho de la Navegación, Transporte, Aduanero y Turismo - Córdoba 2021” bajo la Dirección de la Dra. Giselle Javurek y la Coordinación de Soledad Pesqueira, Ernesto Frontera, Daniel Erezian y Víctor Hugo Musolino.
- Coorganización con el CEINAT (Centro de Estudios Internacional de la Navegación y el Transporte) del “Congreso Internacional de Derecho de la Navegación, Turismo y Transporte - 2022”.
- Organización de las “XXII Jornadas Nacionales de Institutos de Derecho Comercial” que tendrá lugar en el año 2023, conjuntamente con la Universidad Austral y el Instituto Argentino de Derecho Comercial, con modalidad virtual y presencial, que tendrá lugar para la presencialidad en la Ciudad de Pilar de la Provincia de Buenos Aires.
- Convenios con Instituto de la Empresa de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, y del Instituto Iberoamericano de Derecho Concursal -sede México- para la realización e intervención en conversatorios internacionales y formalizando la conferencia de apertura en el Congreso de Roma, entre el 13 y 17 de junio del 2022, en la Universidad de La Sapienza.

Departamento de Derecho Procesal y Práctica Profesional

En el año 2021, aún en pandemia y con la virtualidad como forma prioritaria del desarrollo de las actividades académicas, el Departamento de Derecho Procesal y Práctica Profesional, utilizó las herramientas tecnológicas para generar espacios de capacitación dirigidos a la comunidad docente y a los alumnos. En efecto, en la memoria Anual final se puso de manifiesto las distintas actividades cumplidas en las áreas de Procesal Penal, de Teoría General del Proceso y de Procesal Civil. Y hoy, traemos a este Foro, las actividades y temas desarrollados.

En la idea de transmitir el trabajo fecundo del Sr. Profesor Emérito Dr. José Ignacio Cafferata Nores, y de las cátedras de Teoría General del Proceso, A y C, en la persona de su titular, Dra. Rosa Angélica Ávila Paz de Robledo, y de la Dra. Cristina Estela González de la Vega, respectivamente, y de la Abog. Esp. Patricia Asrín, en la gestión de la Cátedra B, de Teoría General por licencia académica de su titular, como de las Cátedras de Procesal Civil A, a cargo de la Abog. Esp. Anahí Sandiano y de la Cátedra B, a cargo de la Sra. Prof. Dra. Rosa Angélica Ávila Paz de Robledo, se destacan algunas de las actividades realizadas:

- “Jornada sobre Casación Civil, Laboral y Penal de la Provincia de Córdoba”. Se llevó a cabo el día 26 de agosto del 2021, con la valiosa asistencia de la Secretaría de Graduados, quien brindó el apoyo técnico de coordinación y de certificación. La actividad contó con la Dra. Cristina Estela González de la Vega como directora académica y la Abog. Esp. Anahí Sandiano, como Coordinadora. Fue invitado como disertante, el Prof. Dr. Mario Perrachione quien abordó “La Casación Civil. Estado actual y relación con el sistema interpretativo consagrado por el art. 1 del Código Civil y Comercial”, actuando como moderador, el Sr. Prof. Abog. Esp. Julio Fontaine (h). En la segunda parte, expuso el Prof. Dr. Marcelo N. Jaime, sobre “El nuevo Recurso de Casación Penal”, actuando como moderador el Prof. Ab. Esp. Sebastián G. Romero. En síntesis, la Jornada se tradujo en un tiempo de encuentro y de formación del pensamiento jurídico procesal, sobre la “casación” en sus aspectos más relevantes y actuales. Contó con la participación de importante número de asistentes.
- “II Jornadas preparatorias del XXI Congreso Nacional de Derecho Procesal”, como trabajo intercátedras, con la participación del Área de Teoría General, de Procesal Civil y de Procesal Penal. Se trata de un espacio abierto y dispuesto para otras actividades, a partir de temas de interés académico, sea en Seminarios, Talleres, Jornadas y Conferencias, en respuesta de la inquietud científica de nuestros queridos profesores, a ellos nuestro reconocimiento.
- “Ateneo Permanente de Derecho Procesal”, constituye una propuesta que atiende y abarca: a) la formación en los valores de la Educación Superior y a través de ellos dimensionar a la Universidad y el ser universitario, en el marco del mensaje fecundo del Escudo de la Universidad Nacional de Córdoba, aggiornado desde la Abogacía con las tradicionales y nuevas incumbencias de la profesión y, b) la enseñanza práctica en la carrera de Abogacía, que se corresponde con la Res. 3401-E/2017 Ministerio de Educación de la Nación.

El Ateneo de Derecho Procesal se enmarca en el Programa de Trabajo de Derecho Procesal desde 1991, de las Cátedras “A” de Teoría General del Proceso y “B” de Derecho Procesal Civil y Comercial. En este sentido, se destaca que la Profesora Titular de ambas cátedras, Dra. H.C. y Dra. Rosa Angélica Ávila Paz de Robledo, es autora y directora del mismo y en su ejecución cuenta con el valioso apoyo de

las Autoridades de la Facultad de Derecho, del Departamento de Derecho Procesal y Práctica Profesional, con la fecunda labor de docentes, adscriptos, ayudantes alumnos, becarios, ex ateneístas y de estudiantes que cursan el período lectivo a la que se suma la especial colaboración de la Secretaria de Asuntos Estudiantiles.

Este Programa de Trabajo de Derecho Procesal se sustenta en programaciones anuales de estudios abarcativos de los valiosos antecedentes de nuestra historia, de los requerimientos y necesidades de nuestra época y de las nuevas tendencias durante el período que comprende la última década del segundo milenio pasado y las primeras décadas de este tercer milenio que transitamos.

En este marco de crecimiento educativo en pos de la excelencia académica, la génesis de los Ateneos se origina en el año 1991 en ocasión que en forma experimental se trabajó el instituto procesal del “Juicio de Desalojo” honrando el Bicentenario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (1791-1991). Luego en 1992, se llevó a cabo el Ateneo de Práctica Profesional interdisciplinario y abierto en homenaje a los 500 años del descubrimiento de América (1492-1992). A partir del año 1993, se programan los Ateneos de Derecho Procesal dentro del área de los procesos experimentales desarrollándose las primeras ocho ediciones entre 1993 y 2000, destinado a alumnos del Plan Anual de la Carrera de Abogacía.

A partir del año 2001, se abrió una doble línea de trabajo. Por un lado, para los alumnos del Plan Anual de la Carrera de Abogacía, se mantuvieron los Ateneos de Derecho Procesal que representaron las ediciones 9° a 13°, todos ellos dedicados a la Cultura de la Paz y que tuvieron lugar entre los años 2001 a 2005, con motivo de que allí se concluyó el dictado regular de clases del Plan Anual. Por el otro lado, con el surgimiento del Plan 2000 -hoy vigente- que tiene dictado de clases semestrales, se abrió la línea de Talleres Generales de Trabajos Prácticos que se dictaron en seis ediciones, (2001-2006) todos ellos dedicados a fomentar la cultura de la paz. Es por ello al año 2021 fueron treinta y un Ateneos de Derecho Procesal. Desde el año 2007, los Ateneos se llaman Ateneo Permanente de Derecho Procesal y ya no tienen número de edición pues están en Sesión Permanente.

Entre las actividades académicas que se desarrollaron en torno al citado Ateneo de Derecho Procesal se destacan -entre otras- las actividades de los Talleres Generales, Talleres de Casos Prácticos, Programas de los Tribunales Experimentales, Talleres Interactivos, libros específicos, la Convocatoria de Voces Procesales con la participación de juristas de Argentina, Chile, España, Uruguay, Brasil, Panamá, Ecuador (2007), Jornadas Patrias de Derecho Procesal (2010), Jornadas Iberoamericanas de Derecho Procesal que contó con expositores de la Universidad Complutense de Madrid y de nuestra Región (2010), Jornadas Latinoamericanas de Derecho Procesal (2011), la creación de la videoteca de Derecho Procesal.

El Ateneo Permanente de Derecho Procesal se desarrolla con estos objetivos: a) Aplicar la teoría a la práctica de la realidad del proceso judicial; b) Atender a

la formación integral de la persona humana y, c) Estudiar con alegría la doctrina, legislación y jurisprudencia procesal.

A su vez, los destinatarios de esta labor académica son los alumnos de las asignaturas de “Teoría General del Proceso” y “Derecho Procesal Civil y Comercial” de la Universidad Nacional de Córdoba y asignaturas afines de la Universidad Nacional de La Rioja, a los que se suman también otras universidades argentina y extranjeras.

El Ateneo Permanente de Derecho Procesal se desarrolló en sus distintas ediciones de años anteriores en forma presencial en el Cabildo de Córdoba, Sala Regino Maders del Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba, Colegio de Escribanos, Banco de la Provincia de Córdoba y principalmente, en la mayoría de sus ediciones en el Salón Dalmacio Vélez Sarsfield de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. Sin embargo, durante la pandemia global del COVID 19, como consecuencia de la situación de aislamiento social, preventivo y obligatorio (A.S.P.O. Decreto PEN 297/20) y de distanciamiento social, preventivo y obligatorio (D.I.S.P.O.) en los años 2020 y 2021 se llevaron a cabo con modalidad virtual con transmisión por *streaming* y la edición del año 2021 fue subida al *canal youtube* de esta Casa de Trejo.

El Ateneo Permanente de Derecho Procesal se trata de una labor en el aula, que también implica desenvolver actividades de investigación y extensión en el marco de la enseñanza práctica de la carrera. Es así como los Ateneos se caracterizan porque en un marco de creatividad y de excelencia académica se trabajan los ejes centrales de la asignatura en conjunto, con las nuevas tendencias en doctrina, legislación, jurisprudencia y páginas web oficiales. Además, sus ediciones anuales son de carácter gratuito.

Puntualmente, en lo que respecta a la excelencia académica se pone en valor que sus ediciones cuentan con las Declaraciones de Interés de distintas instituciones como nuestra Casa de Altos Estudios, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba, de la H. Legislatura de la Provincia de Córdoba, Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas de la Universidad Nacional de La Rioja, Centro Binacional IICANA y el *Alumni Hub*, Red Argentina Americana para el Liderazgo, Red Argentino Americana para el Liderazgo (REAL), Red Interamericana de Asociaciones de *Alumni* (IANAmericas) y el *Alumni Youth Council* de Córdoba.

Esta labor académica que se desarrolla con la modalidad de Programa de Trabajo de Derecho Procesal de las Décadas (1^a, 2^a, 3^o y 4^o décadas) y, representa una intensa y fecunda labor dedicada a la formación en valores y capacitación en conocimientos jurídicos de los estudiantes universitarios de todas las latitudes del país. Además, se destaca que en los programas de las asignaturas de Teoría General del Proceso-Cátedra “A” y de Derecho Procesal Civil y Comercial -Cátedra “B”, del Plan de Estudios 2000 se desarrolla el “Aula Ateneo”, cuyas actividades del aula consisten en planificar en forma anual el Ateneo Permanente de Derecho Procesal. En el 1^o semestre, la labor de los Ateneos se desenvuelve en dos etapas:

a) se constituyen los equipos de estudio de estudiantes por curso y/o se trabaja en las presentaciones individuales, contando ambos con la coordinación y consultas docentes presenciales y vía e-mail y; b) luego, en una sesión final se realizan las defensas públicas, todo evaluado por los docentes de las cátedras participantes a los fines de discernir el otorgamiento de los distinciones y premios académicos. Mientras, que en el 2º Semestre se lleva a cabo el Foro de Derecho Procesal dentro del cual se implementa a partir del año 2018 un “Concurso de Ponencias de Derecho Procesal”, también con otorgamiento de distinciones académicas.

A modo de corolario, se destaca que la labor de los “Ateneos” en su faz formativa que se da en el plano de “En Pos de la Solidaridad Académica” y, los mismos constituyen un proceso educativo de integración permanente y continua que tiene como resultado la construcción de una comunidad de cátedra autentica, mientras que -en lo personal- contribuye a trabajar los valores fundantes de nuestra patria, de la república, de la democracia y los valores universitarios, en función del mensaje fecundo del escudo de la Universidad Nacional de Córdoba, como así también los valores inherentes a la persona humana, al igual que el compañerismo y amistad en los alumnos, ayudantes alumnos, adscriptos y docentes.

-“El Proceso Civil Electrónico: nuevo paradigma”. En el marco de las actividades de extensión desarrolladas por la Cátedra “A” de la asignatura Derecho Procesal Civil y Comercial integrante del Departamento de Derecho Procesal y Práctica Profesional, actividad organizada a través de la Secretaría de Graduados de esta Facultad. Dicha actividad se realizó bajo la titularidad interina de la Profesora Ab. Esp. Anahí María Sandiano y con su dirección académica. La coordinación académica estuvo a cargo del Mgter. Miguel Robledo, fueron sus colaboradores los adscriptos Ab María Julieta Bigo y Ab. Germán D. Flores.

La elección del tema fue justificada en la necesidad de los abogados de capacitarse en el ejercicio de las habilidades que requiere la litigación tras la incorporación de las nuevas tecnologías de información y comunicación, en particular, en el proceso civil. Cabe destacar que la repercusión superó las expectativas atento a que hubo 349 inscriptos.

Atento que se trató de una labor de cátedra, se invitó en el carácter de disertante, al Sr. Profesor Titular de la misma asignatura en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Córdoba, Ab. Santiago Rodríguez Junyent. Con una mirada interdisciplinaria por la temática abordada, tuvo participación el Ingeniero en Sistemas Andrés Aliaga. El temario y sus disertantes se organizaron de la siguiente forma: “Infraestructura tecnológica del proceso civil”, Prof. Anahí María Sandiano; “Expediente Electrónico”, Prof. Santiago Rodríguez Junyent; “Notificaciones Electrónicas”, Prof. Miguel Robledo y “Aseguramiento de la prueba informática”, Ing. Andrés Aliaga.

A modo de conclusión, por la experiencia obtenida en este curso, se puede observar la necesidad de replicar el tratamiento de los temas vinculados al proceso

jurisdiccional y las nuevas tecnologías de información y comunicación, profundizando el marco que se dio a esta jornada e incluso ampliando la selección de temas abordados.

-Seminario: “Recurso de Casación: Las implicancias de la reforma introducida por la Ley 10749”.

En el ámbito del Departamento de Derecho Procesal y Práctica Profesional, el Prof. Emérito Dr. José Ignacio Cafferata Nores, presentó y dirigió el Seminario, fueron sus coordinadores la Ab. Magister Natalia Luna Jabase y Ab. Esp. Ramón Agustín Ferrer Guillamondegui. Se llevó a cabo desde el 7 de setiembre al 16 de noviembre del 2021. La apertura del seminario fue realizada por la Sra. Directora del Dpto. de Dcho. Procesal y Práctica Profesional, Dra. Cristina Estela González de la Vega y por el Sr. Director, Prof. Emérito Dr. José Ignacio Cafferata Nores, estuvo dirigido a adscriptos, ayudantes alumnos de la materia Derecho Procesal Penal, abogados litigantes y a aquellos que se desempeñan dentro del Poder Judicial o del Ministerio Público Fiscal.

La propuesta se desarrolló en 8 módulos que se dictaron con una frecuencia semanal bajo la modalidad de cursado a distancia, tanto asincrónica -por medio del aula virtual de la Facultad de Derecho- como sincrónica -con clases por videoconferencia *Meet*-, alcanzando el importante número de noventa y dos asistentes aprobados.

Las disertaciones estuvieron a cargo del Dr. José I. Cafferata Nores, Ab. Esp. Natalia Luna Jabase, Ab. Martín José Cafure, Ab. Manuel Andrés Calderón Meynier, Ab. Carlos Francisco Ferrer, Ab. José Gómez Demmel, Ab. Maximiliano García, Ab. Cristián Ayan, Ab. Gabriel Pérez Barbera, Ab. Ivana Rossi y Ab. Valeria Trotti.

-Primeras Jornadas Preparatorias del XXXI Congreso Nacional de Derecho Procesal.

Las Primeras Jornadas Preparatorias del “XXXI Congreso Nacional de Derecho Procesal”, se llevaron a cabo el pasado 24 de noviembre del 2021, bajo la modalidad virtual. Con la propuesta de la Directora del Departamento, fue posible gracias al trabajo de organización intercátedras del Área Civil: Teoría General del Proceso, Cat. A, B y C y de Derecho Procesal Civil Cat. A y B, dirección de las Sras. Profesoras, Dra. Rosa Angélica Ávila Paz de Robledo, Dra. Cristina Estela González de la Vega, Ab. Esp. Anahí Sandiano y Ab. Esp. Patricia Asrin, con la coordinación ejecutiva de Mgtr. Natalia Luna Jabase.

La actividad fue coorganizada con la Secretaría de Graduados y el Departamento de Derecho Procesal y Práctica Profesional. La organización de las Jornadas (declaradas de interés por la Facultad), importó una invitación a participar de los temas actuales del Derecho Procesal no solo a la comunidad académica (docentes, adscriptos y ayudantes alumnos) sino a los operadores jurídicos en general, lo que se visualizó en la gran cantidad de participantes.

Las Jornadas Preparatorias del XXXI Congreso Nacional de Derecho Procesal, se pensaron en dos eventos, el primero realizado en noviembre del año 2021 y el segundo durante el año 2022.

Las Jornadas se estructuraron en dos paneles de Profesores, en el Primero disertaron: la Prof. Dra. Rosa Ávila Paz de Robledo: "Digitalización del Proceso y audiencias virtuales"; la Prof. Dra. Cristina Estela González de la Vega: "Principio de Proporcionalidad"; la Prof. Ab. Esp. Anahí Sandiano: "Gestión del Proceso, nuevas tecnologías e inteligencia Artificial"; el Prof. Dr. Federico Arce: "Tutela preventiva". Culminado el primer Panel, siguió la Conferencia magistral a cargo del Dr. Prof. Dr. Jorge Rojas -Presidente de la Asociación Argentina de Dcho. Procesal- sobre el tema "Oralidad. Procesos por Audiencias y Reforma procesal". A su turno, el segundo Panel de Profesores estuvo integrado por el Prof. Dr. José María Salgado "Adaptabilidad de las formas y Acuerdos Procesales", el Prof. Ab. Esp. Julio Fontaine (H): "Gestión Judicial de los Juzgados de cobros particulares de Córdoba", la Prof. Ab. Esp. Sonia Cabral "Principio de Colaboración"; Prof. Ab. Mabel Marchetti: "Impacto del CCCN en las instituciones procesales. Prof. Dr. Manuel González Castro: "Principios Procesales" y Prof. Ab. Esp. Héctor González "Justicia Inmediata. Tutela Judicial Efectiva y sectores vulnerables". El cierre del evento estuvo a cargo de la Sra. Profesora Dra. Rosa Ávila Paz de Robledo quien de modo claro y concreto realizó la síntesis doctrinaria-académica de las ideas debatidas. Por fin, el mensaje del Sr. Decano como saludo final, dando formalmente cierre a las mismas. El enlace a la grabación de las Primeras Jornadas a los fines de su consulta, es el siguiente: <https://drive.google.com/file/d/1f1kUALWYOrW7oNJt0yrHOBsrhhyX8hG3/view?usp=sharing>

Para informes e inscripciones comunicarse a los teléfonos 0351- 4332057/58 int. 356, email: academica@derecho.unc.edu.ar, el horario de atención es de 8:00 a 20:00 hs. Mas info: www.derecho.unc.edu.ar.

Formación en posgrado

Pese a la situación sanitaria que es de público conocimiento y que venimos atravesando desde marzo de 2020, si bien con medidas que permiten una apertura a la presencialidad -con protocolos estrictamente estipulados por el COE-, nuestra Secretaría de Posgrado avanza a grandes pasos con nuevas ofertas, nuevas carreras y novedosas propuestas.

Distintas carreras recientemente acreditaron y categorizaron exitosamente. De ellas destacamos la máxima categorización de nuestro centenario Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales que es acreditado "A", y a partir de allí es que tomamos la decisión y ejecución de la creación de un Programa de Posdoctorados que hoy sale a la luz. Era un espacio que esperaban Doctores, recibiendo esa respuesta tan esperada no solo de los que se doctoraron en nuestra casa de altos estudios sino de diferentes universidades del país y extranjeras en busca de un crecimiento intelectual. Y hoy

es una realidad, gracias a una actividad esforzada, tenaz, perseverante de nuestras autoridades, el cuerpo académico y el personal administrativo. Demostramos como Facultad que podemos aun en los momentos más difíciles, dar respuesta con una actividad académica formativa de primer nivel y con un crecimiento permanente en ofertas de excelencia buscando que los egresados encuentren en el camino que le abrimos un estímulo y una formación superior que les permita competir en los máximos niveles con superioridad.

Se trasvasan fronteras con ofertas académicas y es así que la producción intelectual de nuestra bicentenaria Facultad de Derecho cuyo horizonte es la “excelencia académica”, crece con ese sentido inclusivo y social que no lo pierde, al contrario suma convenios con distintas entidades para hacer realidad, en una articulación integrativa, los principios de inclusión, solidaridad y excelencia.

Oferta Académica

La Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, ofrece una amplia variedad de actividades académicas destinadas a la formación de profesionales que cuentan con título de grado; que desarrollen sus actividades en el ámbito del Poder Judicial, la administración pública u organizaciones privadas, y deseen especializarse, actualizar y poner en común sus conocimientos en aquellos temas interesantes en el panorama del derecho argentino y americano.

La consolidación de estas carreras, cursos, seminarios, talleres, paneles y jornadas de Posgrado supone que, año tras año, podamos seguir ofreciendo a todos aquellos que nos visitan un atractivo plantel de programas académicos, en los que participan distinguidos profesores, investigadores y especialistas de reconocido prestigio nacional e internacional.

Forman parte de la agenda académica virtual 2022 mientras se mantenga el riesgo sanitario:

Carreras de posgrado

- *Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales- Categorizada A por Res. CONEAU 684/2020.*

La carrera hunde sus raíces allá en el Siglo XVIII cuando por disposición del virrey Nicolás Antonio de Arredondo se incorporan estudios de derecho a la universidad, naciendo así la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, según registros de la Universidad, en el año 1791.

Director: Prof. Dr. Edgardo García Chiple.

Coordinadora Académica: Prof. Dra. Esther Susana Borgarello.

- *Doctorado en Ciencia Política* (Cogestionada entre esta Facultad y el Centro de Estudios Avanzados – Facultad de Ciencias Sociales-).
Directora: Prof. Dra. María Teresa Piñero.
- *Maestría en Derecho Administrativo*
Directores: Profs. Dres. Domingo J. Sesín y José L. Palazzo.
- *Maestría en Derecho y Argumentación*
Directores: Profs. Dres. Hugo Seleme y Ernesto Garzón Valdez.
- *Maestría en Derecho Civil Patrimonial*
Directores: Profs. Dres. Juan Carlos Palmero y Juan Manuel Aparicio.
- *Maestría en Derecho de Vejez* (primera en su género dictada en Latinoamérica).
Directores: Profs. Dres. María Isolina Dabove y Ramón Daniel Pizarro.
- *Maestría en Sociología* (Cogestionada entre esta Facultad y el Centro de Estudios Avanzados – Facultad de Ciencias Sociales-)
- *Especialización en Derecho de Familia*
Directoras: Profs. Dras. Amalia Uriondo de Martinoli y Elena García Cima de Esteve.
- *Carrera Interinstitucional de Especialización en Derecho Laboral* (UNC – UCC – UNL)
Directores: Profs. Dres: Albor Cantard y María del Carmen Piña.
- *Carrera Interinstitucional de Especialización en Derecho Penal* (UNC – UNL)
Directores: Prof. Dres. José Milton Peralta, Enrique Buteler y Ricardo Alvarez.
- *Especialización en Derecho de los Negocios*
Directora: la Prof. Ab. Cristina Mercado de Sala.
- *Especialización en Derecho Procesal*
A cargo de dirección Prof. Dr. Manuel González Castro.
- *Especialización en Derecho Tributario*
Director: Prof. Ab. Héctor Villegas Ninci.
Subdirector: Prof. Dr. Maximiliano Raijman.
- *Diplomatura en Reformas Procesales*
Directores: Prof. Dra. Cristina González de la Vega y Prof. Ab. Leonardo González Zamar.

- *Diplomatura en Trata de Personas. Una nueva forma de esclavitud en el Siglo XXI*
Director: Prof. Dr. Ricardo del Barco.
- *Diplomatura en Derechos de la Niñez y la Adolescencia. Abogada/o de NNyA*
Directores: Prof. Dra. Olga Orlandi, Prof. Ab. Fabián Faraoni.
Directora Ejecutiva Med. Amalia López (Defensora de NNyA de la Pcia. de Córdoba).
- *Diplomatura en Diplomacia Contemporánea*
Directora: Prof. Dra Graciela Salas.
- *Diplomatura en Derecho Municipal*
Directores: Profs. Dres. Guillermo Barrera Buteler y Norma Bonifacino.
- *Diplomatura en Derecho de la Seguridad Social y del Trabajo*
Directora: Prof. Dra. Rosa Elena Bosio.
- *Diplomatura en discapacidad. perspectiva y prospectiva. Enfoque interdisciplinario.*
Directores: Prof. Dr. Domingo Sesin y Prof. Dra. Susana Pares.
- *Diplomatura en género, derecho y violencias*
Directora Prof. Dra. Mariana N. Sánchez.
- *Diplomatura en Derecho a la Privacidad y Protección de Datos Personales*
Director Prof. Dr. Juan Fernando Brügge.

Programa de Posdoctorados

El Programa de Posdoctorados tiene como meta continuar con la formación de los doctores en Derecho y Ciencias Sociales. Es objetivo capacitarlos en áreas específicas, fomentando las actividades académicas y en especial buscando el intercambio científico, la investigación de excelencia y una formación de calidad en docencia. Se trata de un programa de eminente valor académico y científico dirigido a doctores egresados de universidades nacionales y extranjeras de reconocido prestigio.

También podemos citar entre otros cursos y seminarios a:

- Curso de Posgrado Gobierno, Liderazgo y Gestión Pública – 2º Edición.
- Curso de Posgrado en “Comunicación Judicial” coorganizado con el Centro de Perfeccionamiento “Ricardo C. Núñez”, Poder Judicial de Córdoba.
- Curso de Posgrado “Relaciones entre el Poder y el Derecho en la Historia Argentina”.
- Seminario “Temas Notariales 2022”.

- Seminario de Metodología de la Investigación Jurídica y Social.
- Cursos de Lecto-comprensión de Textos Jurídicos en Idioma Extranjero: Inglés, Portugués, Italiano, Latín y Francés.

Convenios de cooperación científico-académica

Para fortalecer la calidad académica desde esta Secretaria se han formalizado distintos convenios de cooperación científico - académico, entre los cuales destacamos:

- Convenios de Doble Titulación Doctoral con las Universidades de Boloña (Italia) y Munich (Alemania).
- Convenios Nacionales con los distintos Poderes del Estado Nacional, Provincial y Municipal: así con 1) Ministerio Público Fiscal de la Nación, 2) Ministerio Público de Defensa, 3) Municipalidad de Córdoba, 4) Municipalidad de Río Cuarto, 5) Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, 6) Academia Nacional de Derecho, 7) Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, 8) Asesoría Letrada de la Municipalidad de Córdoba, 9) Fiscalía de Estado, 10) Instituto Sudamericano de Pesquisas (ISPED), 11) Centro de Promoción del Adulto Mayor (CEPRAM), 12) Centro Paraguayo de Estudios de Posgrado (CEPEP), 13) Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe, 14) Regional Cuarta Capital del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba, 15) Escuela de Abogados de Catamarca, 16) Sociedad Argentina de Gerontología y Geriatria, 17) Universidad de Navarra, 18) Caja de Jubilaciones, 19) Consejo Federal de Notariado Argentino, 20) Centro de Perfeccionamiento Ricardo C. Núñez, 21) Bolsa de Comercio de Córdoba 22) Polo de la Mujer, 23) Instituto para el Desarrollo de Políticas Estratégicas - Diseñando Ciudad, 24) Asesoría Letrada de la Municipalidad de Córdoba, 25) Escuela de Abogados del Estado, 26) Asociación Argentina de Derecho Procesal, 27) Cámara Federal (superintendencia de la cuarta circunscripción judicial), 28) Colegio de Abogados de Córdoba, 29) Colegio de Abogados de Villa Dolores, 30) Defensoría de los Derechos de NNyA de Córdoba, 31) Colegio de Abogados de Río Cuarto, 32) Asesoría Letrada de la Municipalidad de Río Cuarto, 33) Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba, entre otros.

A modo de epílogo

Esta breve reseña de la actividad de la Secretaria de Posgrado muestra a las claras que el paso de lo presencial a la virtualidad no nos atemorizó, ni menos aún nos desanimó, fue un desafío que lo transitamos con el afán de brindar la excelencia. Se superaron ampliamente las expectativas, los inscriptos ansiosos por elevar su formación profesional respondieron rápidamente numerosos inscriptos en las

nuevas ofertas, continuidad de aquellos que se iniciaron en la presencialidad, y hoy miramos con alegría tesis que se rinden desde la virtualidad. El alborozo nos invade al ver la respuesta inmediata de la comunidad universitaria, que traspasó las fronteras de nuestra Córdoba ya señera desde fines del siglo XVIII en formación intelectual.

Para informes e inscripciones comunicarse a los teléfonos 0351-4332064/4332135, email: cgradua@derecho.unc.edu.ar, el horario de atención es de 09:30 a 13:30 hs. y de 15:30 a 19:30 hs. Mas info: www.derecho.unc.edu.ar

Actividades en investigación

Ciencia y Técnica

La Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Derecho de la UNC informa de las actividades transcurridas durante el último semestre de 2021 y primeros meses de 2022.

- Becas de Maestría, Doctorado, finalización de Doctorado y Posdoctorales. Cabe destacar que, en junio del 2021, el Honorable Consejo Superior de la UNC aprobó por unanimidad eliminar las limitaciones de edad para acceder a las becas de postgrado (Maestría, Doctorado y Postdoctorado) que otorga la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SeCyT) de la UNC. La Convocatoria 2021 estuvo abierta en los meses de agosto-septiembre de 2021, ambos inclusive.
- Becas CIN - Estímulo a las Vocaciones Científicas. A través del "Plan de Fortalecimiento de la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en las Universidades Nacionales" (Ac. Pl. N° 676/08 y 687/09), el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) financia Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (EVC) para estudiantes universitarios de grado que deseen iniciar su formación en investigación, se realiza en el marco de proyectos de investigación acreditados que se desarrollen y cuenten con financiamiento, en el ámbito de las Instituciones Universitarias Públicas (IUP), en disciplinas científicas, humanísticas, tecnológicas o artísticas. La Beca EVC consiste en el otorgamiento de un estipendio mensual por un período de doce (12) meses, concebido como un apoyo para dedicarse durante doce horas semanales a las tareas y actividades de investigación, que se complementarán necesariamente con el avance de los estudios de la carrera de grado que se realiza.
- Apoyos económicos. Los apoyos económicos tienen como propósito colaborar en la organización de jornadas, congresos, *workshop* y para los museos de la Universidad Nacional de Córdoba, co-financiar publicaciones periódicas producidas en las Facultades, Escuelas, Institutos y Centros de Investigación de la Casa de Trejo, colaborar con las suscripciones a Revistas Internacionales

de tipo científico-académicas y la asistencia o presentación de trabajos en eventos científicos (jornadas, congresos y *workshop*) fuera del país.

- Proyectos de investigación. En abril de 2021, el Honorable Consejo Superior mediante Resolución N°97/2021, dispuso en función de las recomendaciones realizadas a las universidades por los Ministerios de Educación y Salud de la Nación debido a la situación socio-sanitaria generada a partir de la pandemia por COVID-19 y los cambios y reestructuraciones que se debieron realizar en la Universidad Nacional de Córdoba, prorrogar todos los proyectos de investigación vigentes:
- Consolidar de la convocatoria 2018: Extensión de las ejecuciones de proyectos hasta el 31-12-22. Los informes académicos y rendiciones contables, se podrán presentar hasta el 31-03-23.
- Formar y Estimular de las convocatorias 2020: Se podrán ejecutar los proyectos aprobados en esa convocatoria hasta el 31-12-2022. En tanto, los informes y rendiciones tendrán como fecha límite el 31-03-2023.
- Consolidar de la convocatoria 2020: Estos Programas y Proyectos SeCyT se podrán presentar hasta el 31-12-2024. Los informes académicos y rendiciones contables parciales se recibirán hasta el 31-03-2023. Mientras que las presentaciones de los informes y rendiciones finales tienen como plazo el 31-03-2025. En el mes de octubre se entregó de la tercera cuota de los proyectos Consolidar 2018 de la SECYT UNC y se presentaron las solicitudes de Incentivos de investigación 2019.

Por otra parte, en el mes de agosto de 2021 se hizo entrega de la segunda cuota de los proyectos Formar, Estimular y Consolidar de la Convocatoria 2020 y la cuarta cuota de los Proyectos Consolidar Convocatoria 2018.

Los invitamos a contactarse con nuestra Secretaría para informarse de todas las actividades, eventos y apoyos científicos que ofrecemos para estimular la investigación científica del Derecho.

Para informes e inscripciones: Caseros 301, planta baja, de lunes a jueves de 10:00 a 15:00hs y viernes de 10:00 a 14:00hs, o por teléfono: 0351-4332011, o por correo electrónico: scyttec@derecho.unc.edu.ar. Más info: www.derecho.unc.edu.ar Facebook en la página Secyt Derecho UNC.

Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales

El Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales (CIJS) organiza distintas actividades de formación y desarrollo en investigación, entre las que se enumeran:

Ciclos, seminarios, jornadas y programas institucionales realizados a través de plataformas virtuales

Seminarios

- Democracia y Constitución
- Autonomía en clave feminista
- Derecho Cooperativo
- Políticas públicas de energías renovables
- Nuevas perspectivas del Derecho Internacional Privado
- Salud mental y Derecho
- Amparo de salud
- Derecho Municipal

En colaboración con Secretaría de Posgrado:

- Seminario de Género, Derecho y Violencia, conectado al Programa del CIJS sobre Género y Derecho.

Asignaturas opcionales en la Facultad

- “Feminismo jurídico”. Prof. Responsable: Dra. Mariana Sánchez.
- “Aspectos de los derechos de las personas con discapacidad. Perspectiva del empleo”. Profs. Responsables: Prof. Dra. Alejandra Sticca y Prof. Ab. Carla Saad.

Jornadas

- XXI Jornada sobre Experiencias en Investigación: 46 Ponencias inscriptas, trabajo paralelo en tres comisiones -Derecho Público, Derecho Privado, Estudios Básicos-, en Salas de Google Meet.
- III Jornadas Interuniversitarias de Mediación. Coorganizada con las Facultades de Derecho CIJS-UNC, - UCC y UNIV. CAGLIARI-Italia con la presencia de los Decanos de las mismas, Prof. Dres. G. Barrera Buteler, J. Gallino, Carlo Pilia, con la participación de 30 disertantes nacionales e internacionales y asistencia de más de 400 profesionales.

Becas y tutorías

- Becas de Pregrado: 16 en total que conforman la misión principal del programa CIJS de estímulos de vocaciones científicas -otorgamiento de 7 nuevas que se sumaron a las 9 adjudicadas el año 2019-. Constituyen el vínculo fundamental con el dictado de la asignatura opcional.
- Tutorías de Investigación, asignatura opcional ofrecida por el CIJS. Los alumnos 2020, siendo un antecedente valioso el proyecto final de la materia que suele constituir el paso previo a su postulación como becarios.

Unidad Ejecutora

- Oferta de Servicios Tecnológicos de Alto Nivel (STAN) por parte de investigadores e investigadoras del CIJS.
- Desarrollo del “Proyecto de Unidad Ejecutora - PUE”, aprobado por el Directorio de CONICET durante 2020, con la investigación “Las políticas públicas para la prevención y erradicación de las violencias sexo-genéricas en la provincia de Córdoba”, cuyo responsable institucional es el Dr. Esteban Llamosas y el responsable académico el Dr. Juan Marco Vaggione. Desembolso de los primeros fondos. Incorporación de una becaria doctoral al CIJS en el marco del Proyecto. Finalización del concurso para incorporar un cargo de personal de apoyo afectado al Proyecto.
- Fondo de apoyo de la Secretaría de Políticas Universitarias a las Unidades Ejecutoras. Compra de equipamiento y mejora de la infraestructura edilicia (recambio completo de los cortinados del edificio, notebook, renovación total de luminarias).

Publicaciones

- Convocatoria Anuario XX.

Puesta en valor de nuestro edificio histórico y vuelta a la presencialidad

- A raíz de la pandemia por el Covid-19 y el confinamiento obligatorio durante el 2020 y parte del 2021, que forzó el trabajo virtual desde los hogares, no hubo trabajo presencial en el edificio. Desde el primero de febrero de 2021 volvieron a utilizarse las instalaciones de nuestro Centro de Investigaciones, cumpliendo con los protocolos vigentes. Desde septiembre de 2021 el regreso a la presencialidad ocurrió con regularidad, abriendo tres veces por semana. Desde 2022 contamos con personal de seguridad durante toda la jornada de trabajo, provisto por la Facultad de Derecho.

Para informes e inscripciones comunicarse a los teléfonos 0351- 4332059, Caseros 301, Córdoba. Horario de atención: 10:00 a 18:00 hs. Email: cinvestderecho@gmail.com Más info: www.derecho.unc.edu.ar, Facebook.

Actividades de extensión y relaciones internacionales

La Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de la Facultad es un importante vínculo de nuestra comunidad académica con la sociedad. A esos fines organiza distintas Jornadas, Seminarios, Congresos y Talleres, Proyectos de Extensión que se materializan a lo largo del año, con la activa participación de instituciones y organizaciones de la sociedad civil. Se destacan:

- Difusión de los *Programas de intercambio en el Exterior Modalidad Virtual*, convocatoria abierta por la Pro Secretaría de Relaciones Internacionales de la UNC para llevar a cabo el cursado de una o dos materias en alguna de las Universidades adheridas a esta modalidad. Universidad de Colima-México-Universidad de Boyacá-Colombia-Universidad de Santo Tomás-Universidad de Passo Fundo- y demás universidades que se adhirieron al *Programa Modalidad Virtual*. Esta novedosa modalidad de internacionalización despertó el interés de un nutrido grupo de estudiantes de nuestra Facultad, siendo seleccionados para cursar virtualmente en estas Universidades.
- Se entablaron propuestas para la firma de convenios con Universidades de diferentes países, como por ejemplo con el Instituto Brasiliense de Direito Público (IDP) de Brasil, con la Universidad Pontificia Bolivariana de Colombia y con la Universidad de Sevilla, España.
- Se extendieron avales para postulantes a Becas a Programas de Movilidad, tanto de grado como de posgrado.
- Se llevaron a cabo numerosas jornadas y seminarios sobre temas relacionados no sólo al Derecho, sino al contexto social que se vivió durante el 2020 a causa de la pandemia generada por el Covid-19. Los disertantes fueron elegidos por ser expertos en las áreas en las que se trabajó, y las actividades fueron destinadas al público en general, convocando a un gran número de asistentes.
- Se continuó trabajando el *Programa Compromiso Social Estudiantil*.

Para informes e inscripciones comunicarse al teléfono (0351) 4331099, Independencia 258 1° Piso, Córdoba. Horario de atención: 10 a 14 horas. Más info: email: extyri@derecho.unc.edu.ar

Actividades para graduados

La Secretaría de Graduados tiene como finalidad brindar a los graduados la formación e información permanente necesarias para su capacitación y desarrollo en la vida profesional. Consecuentemente con los objetivos de la función de esta secretaría, se pretende desarrollar capacidades en la interpretación y comprensión de conocimientos jurídicos y multidisciplinarios, dar difusión a las opiniones de expertos, propiciar la articulación de conocimientos, transferencias operacionales y la familiarización con nuevos roles profesionales y científicos, destacando principalmente la capacitación en la práctica profesional del graduado, pero a la vez se busca también capacitar y expandir los conocimientos también a los estudiantes de grado, para aportar en su formación y vayan adquiriendo habilidades para su futura inserción en el ámbito del ejercicio profesional.

Con ese fin, se receptan constantemente, distintas inquietudes de profesores de la facultad y diversas instituciones que se cristalizan en la organización de seminarios, cursos y jornadas que en el año 2021 se realizaron de manera digital, pero en el año 2022 se realizan bajo presencialidad “hibrida”, algunas actividades serán de manera presencial y a su vez se transmitirán a través del canal oficial de you tube de la Facultad y por la plataforma Google Meet, en simultáneo.

Entre las actividades desarrolladas se destacan:

- “1º Jornadas preparatorias del XXXI Congreso Nacional de Derecho Procesal”. La propuesta fue efectuada por las Dras. Rosa Angélica Ávila Paz, Cristina González de la Vega y la Prof. Esp. Anahí Sandiano. Las mismas contaron con la declaración de interés general y adhesión de la Facultad de Derecho, UNC, por Res. Decanal n°1076/2021. El encuentro se desarrolló de manera virtual a través de la plataforma zoom. Los objetivos propuestos fueron: dotar a los asistentes de herramientas prácticas, conocimiento para el ejercicio profesional, tanto de la perspectiva del asesor, como del consultor y del litigante en la actualización del derecho procesal como preparatorio del XXXI Congreso Nacional de Derecho Procesal. Se destaca la cantidad de 276 inscriptos.
- “Seminario Taller “Las estrategias y herramientas transformadoras del maletín, para trabajar en prácticas restaurativas”. La propuesta fue efectuada por la Prof. Elena García Cima de Esteve por el Laboratorio de Resolución Pacífica de Conflictos. El Seminario tuvo un total de 20 horas, homologadas como formación continua de mediadores. Los encuentros se realizaron de manera virtual. El mismo fue realizado en el marco de un convenio con la Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes, dictado del 8 al 16 de julio del año 2021. El equipo docente estuvo conformado por el Prof. Raúl Alejandro Álvarez, la Prof. Noemí Tamashiro y conto con la Dirección de la Prof. Elena

García Cima de Esteve. Asimismo, fueron colaboradores docentes el Ab. Ads. Josua Daniele, el Ab. Ads. Emiliano Minassian y la Mgter. Ivanna Bressanini.

- La Secretaria de Graduados consideró importante otorgar el auspicio académico para las “IV Jornadas Interuniversitarias de Mediación”, organizadas por el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales (CIJS) y El Instituto Interdisciplinario de Estudios de Conflictos, Decisiones y Estrategias (IICDEAS), ambos pertenecientes a la Facultad de Derecho de la UNC, conjuntamente con el Instituto de Mediación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UCC, a los que se sumó *Universita degli Studi di Cagliari*, Italia.
- Firma del “Convenio Específico de Colaboración entre la Municipalidad de Rio Tercero de la Ciudad de Córdoba y la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.” El día lunes 28 de marzo de 2022, tuvo lugar la firma del Convenio entre el Señor Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Dr. Guillermo Barrera Buteler y el Intendente de la Municipalidad de Rio Tercero, Señor Marcos Ferrer, el cual tendrá por objeto colaborar y cooperar para crear espacios académicos, culturales y de responsabilidad social, impulsando proyectos de acción que contribuyan con el avance institucional, académico, científico, técnico y profesional de ambas entidades.

A su vez y en forma específica, este convenio, que cuenta con el aval de la Directora del Laboratorio de Resolución Pacífica de Conflictos de esta Facultad, Prof. Elena García Cima de Esteve, tiene previsto, el apoyo y asesoramiento en situaciones familiares, de niñas, niños y adolescentes y otros sujetos en riesgo de vulneración de derechos en las situaciones de conflicto, para la prevención y resolución pacífica por mediación y otras estrategias alternativas, contando -y en el caso proveyendo- docentes formadores, mediadores y asesoramiento especializado. Estará dirigido a la contribución para el desarrollo de programas de mejoramiento de comunicación interinstitucional en las áreas de familia, niñez y género.

- Clase abierta: “Derechos Humanos Laborales- Derecho Internacional del Trabajo”. La actividad tuvo como Director Académico al Prof. Dr. Mauricio César Arese, quien además fue su disertante, presentando la materia opcional Derechos Humanos Laborales- Derecho Internacional del Trabajo, de la cual es el director.

El equipo de adscriptos realizó la coordinación de la actividad. El encuentro se desarrolló de manera presencial en el Salón Vélez Sarsfield, manteniendo los protocolos sanitarios adoptados por la Facultad y además se transmitió en forma virtual a través de la plataforma Zoom.

- “Jornadas preparatorias de las XXVIII Jornadas Nacionales de Derecho Civil”. Esta propuesta fue efectuada por los profesores Olga Orlandi y Fabián Eduardo Faraoni, Profesora Titular y Profesor Adjunto de Derecho Privado VI (Cátedra “B”). Las mismas son las Jornadas Preparatorias de las XXVIII Jornadas Nacionales De Derecho Civil que se llevaran a cabo en Mendoza del 22 al 24 de setiembre del 2022. Cabe destacar que, como disertantes, además de la Prof. Dra. Olga Orlandi, de la reconocida Dra. Aida Kemelmajer de Carlucci y de la Dra. Mariel Molina de Juan, ambas de la provincia de Mendoza.

Para informes e inscripciones comunicarse a los teléfonos (0351) 4332057/58/60 inte. 351, Obispo Trejo n° 242, 2° piso, Córdoba. Horario de atención: 10.30 a 14 horas. Más info: e-mail: graduadosfdyccs@gmail.com